

Aparece los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
Calle Ceballos—núm 22ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

## LA UNION

## SUSCRICIÓN

Unmes	8
Seis mes adelantados	48
Un año	100
Num. suelto	10
atrasado	0

Se reciben visos y sollicitadas hasta

las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

## ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORETE director de la Sociedad Móvil de Puebla, n.º 61, Rue Gaumatin

La Caja "en Directiva de la «Asociación Literaria», al acabar de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 3 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

## LA UNION

Minas, Setiembre 18 de 1896

## COMPARÉMOS

Hagamos un paralelo de la vida social de dos poblaciones: recogamos las manifestaciones ó latidos de su existencia para formarnos una idea cabal de lo poco que aquí pensamos, de lo insignificante que hacemos y del mormismo general que nos hace decaer profundamente.

Hicimos anteriormente una comparación de nuestra ciudad con la de Rocha, y de ese paralelo resultamos desfavorecidos; ahora no se trata de ciudad si no de una población de más de siete mil almas y de otra por que más que, según el último censo, resultó ser de quinientos habitantes; aquella es Minas, ésta es Lascano.

En 1897, se fundó una sociedad que recibió el título de «Centro de Instrucción y Recreación», desde que la vida adormeciente de los pasatiempos campesinos, imponía celebrar una campaña de principios sociales civilizadores.

Con recursos escasos y contrariados seriamente por esa hostilidad de la gente reaccionaria a todo adelanto, se comenzó la obra, la que vino adquiriendo paso a paso una robustez y simpatía tales, que desde sus primeros períodos fué y lo es actualmente la expresada sociedad, la iniciadora de todo acto público social ó de carácter patriótico.

Cuenta con una biblioteca pública de más de mil volúmenes; reciben periódicos de la villa de Rocha y de la capital que son consultados todas las no-

ches por los vecinos de la población que se muestra ansiosa por conocer los adelantos de otros pueblos; casi todas las noches reunense familias en el local del centro, donde hay un hermoso piano, y allí se canta, se baila y se lee alternando, según las aficiones de los concurrentes.

De ese mismo centro nació la banda de música compuesta de un personal de 20 ejecutantes, comprándose los instrumentos con fondos sociales.

Aquellas familias de Lascano están satisfechas en extremo de contar con una institución que les proporciona esos momentos de sociedad y alegría que antes no conocían, y por eso hacen todo género de esfuerzos para mantenerla.

¡Qué diferencia de Minas a Lascano!

## Las impresiones de un agricultor

Sr. D. José M. Monfort.  
Estimado amigo: Mis plantas brotan con una fuerza inusitada y desconocida, y esto que en medio de mis sufrimientos de estos días, alegra mi ánimo y me decide a remitirte estas impresiones hijas de mi observación.

El calor casi excepcional en épocas como la presente y el grado de humedad de las tierras, produjeron un trastorno y adelanto en la vegetación.

Enthusiasmado al ver los árboles frutales cargados de flores, (algunas ya cuajando) las legumbres y hortalizas con un desarrollo sorprendente. ¡Lo que pude la Naturaleza! Si Setiembre no nos regala algunas heladas fuertes tendremos frutos tempranos.

El trigo, se va en vicio, el laboreo de tierras para el maíz, se ha hecho con toda facilidad, debido a las continuas lluvias y las demás plantas asoman de la tierra como sorprendidas de poder gozar el aire de Agosto, tan fatal en años anteriores.

Esa sí, las carpidas, son en este año obra de paciencia, porque la Naturaleza tanto prodiga a unas plantas como a otras.

Los abonos han sido disueltos uniformemente y sus sustancias repartidas por igual y es la

ventaja que nos salvará de una futura seca.

Los tubérculos, tan codiciados, obtuvieron una verdadera ocasión de mostrar su gallardía. La patata y el moniate ofrecen ya sus hermosas hojas al cultivador.

¿Qué le diré de los injertos y montes frutales? En fin, toda una promesa de abundancia y dicha, si el tiempo, no nos fastiga mas adelante.

Disculpe la molestia, que por sus aficiones le ocasiona su siempre amigo.

Ego

## La producción del café

El país que proporciona más café es el Brasil y la parte mayor de su producción procede de las provincias de Río de Janeiro, Santos, Bahía y Gera.

Río de Janeiro y Santos explotan anualmente de seis a diez millones de sacos de 130 libras cada uno.

Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Méjico, las Antillas, Haití y Santo Domingo, son también comarcas que producen considerables cantidades de café.

La isla de Cuba, en otro tiempo, era una gran productora de tan agradable bebida; pero la caña de azúcar ha reemplazado su cultivo, por lo que ahora importa el café que necesita de Puerto Rico.

El África, Siberia, Zanzíbar y Sinaloa lo cultivan en pequeñas cantidades.

En Oceanía, Manila y el resto de las islas Filipinas se produce café, que se exporta sobre todo para Europa.

Java es la patria de uno de los mejores cafés del mundo, pero los más finos proceden de Asia.

La Arabia da el Moka, que es de un aroma delicioso.

La producción de Ceylan, debido al agotamiento de su suelo y a una enfermedad que atacó a la planta, se ha disminuido mucho de pocos años aca.

En los Estados Unidos es donde se consume mayor cantidad de café; después viene Alemania, Francia, España e Inglaterra.

El principal mercado de café es Amsterdam, luego el Havre, Nueva York, Hamburgo, Londres y Barcelona.

Si el caballo pudiese hablar  
Bajo este título, encontramos en «L'Agriculture du Nord», las siguientes líneas:

Si el caballo pudiera hablar, hé aquí lo que diría.

—Cuando haya un frío siberiano, no me ateis á un poste ó á otro objeto de fierro.

No me dejéis atado durante la noche en un sitio cuyo suelo sea peligroso para acostarse, porque estoy atado y me encuentro incapacitado para escoger el sitio en que me acueste.

No me obligéis á comer mas sal de la que quiero, poniéndola en mi avena, yo sé mejor que ningún otro animal cuanta me es necesaria.

No creáis que me compeña bajo el látigo, que no me fatigo, os agitaríais tanto como yo si os impusiesen á azotes.

No os figuráis que porque soy un caballo, soy capaz de comer lo que me da.

No me dejéis trotar subiendo una ladera, porque estoy obligado á subirlos, como también á vuestra carroza, conmigo. Haced vos mis el ensayo, ensayad subir corriendo una ladera con una carga pesada.

No me dejéis en un estado sumido en las nieblas, porque cuando me hagáis salir de allí, la luz me hará daño á la vista, sobre todo cuando la tierra esté cubierta de nieve.

No me digáis ho (detente) por cualquier cosa. No me digáis que me detenga sino cuando deba detenerme y enseñadme á hacerlo á la primera palabra si vuestras riendas se cortan, no os arrepentireis quizás de haberme enseñado á detenerme con la palabra.

No me hagáis beber agua helada: no me pongáis en la boca un trozo de hielo.

No me pidáis que retroceda tapándome los ojos, porque tengo miedo de hacerlo.

No me hagáis trotar bajando una colina un poco aspera, porque si alguna cosa se corta ó se quiebra, podría á mi turno haceros tronchar el pescuezo.

No me pongáis una brida cuyos

orejeros me hagan daño á la cabeza ó me impidan ver hacia adelante.

No sois bastante negligentes en el punto de vista de mis heridas, para no ocuparos de reparar o si no cuando os apercibis que me ha hecho una dolorosa herida.

No me prestéis á un atolonamiento que tiene menos inteligencia que yo mismo.

No olvidéis que se lee en un antiguo libro, amigo de todos los oídos:

«El hombre justo tiene misericordia aún con su bestia; pero el malo es sin entrañas».

## LAS TRES HERMANAS

I

Berta, Lutgarda y Blanca, eran tres hermanas hermosas, hermosas como la aurora, blancas como la nieve y rubias como el oro.

Profesábanse un cariño sin límites, por lo cual en los alrededores del pueblo en que moraban, solo se les conocía por el nombre de La Trinidad. Veinte años tenía la mayor, y sucesivamente uno menos cada cual de las otras dos.

Las tres eran bondadosas y caritativas en extremo.

Su herencia que se componía de unos cuantos centenares de toriles y algunas productivas tierras, era bastante á que pudiera atender holgadamente á su subsistencia la bella Trinidad.

Ventajosos partidos habíanse presentado á las tres hermanas, pero ellas, por no separarse todo lo que duraran.

Mas ¡ah! que la solicitud nunca es duradera.

II

Un día, Blanca, la mas joven de las tres, se hallaba sentada junto al fuego, mirando distraída las cenizas que los encendidos carbones dejaban al apagarse.

Los últimos relajos de la lumbre, que iba extinguéndose por momentos daban á la estancia un tinte fantástico y sombrío.

Y Blanca vió con asombro cruzar pausadamente por delante de ella una figura alta pálida y descolorida.

—¿Sabes quien soy?—le dijo con lugubre acento.

—No—contestó la niña—pero aparta, por que tu aliento me hiela y me espanta las siniestras llamaradas que despiden tus ojos, brillando de un modo horrible. Huye, déjame.

¡Ah, no! Ni la sombra de tu madre ni el mundo entero, bastaría a alejarme de aquí.

—¿Quin eres, pues, que tal poder haces alarde?

## MINAS

Soy... quien á su paso va sembrando por doquiera el luto y la desolación. Míra.

Y mostró á la atónita blanca una cajita de cristal; en la que había encerrados dos objetos que brillaban como resplandecientes diamantes.

—¿Qué piedras son esas que tanto brillan?—le interrogó.

Los ojos de tu hermana Lutgarda.

—¡Qué dices! Los ojos de mi hermana?

—Si, movido de compasión los he arrancado de sus órbitas, para que no se le secasen en fuerza de verter tantas y tan abrasadoras lágrimas.

—¡Llorar! —Qué misterio en cierran tus palabras?

—Lo que te afirmo es la verdad. Berta acaba de morir y Lutgarda la seguirá muy en breve.

—¡Ah! Corro en su busca.

—Prueba á levantarte y tu intento sera vano.

Y en efecto, la pobre Blanca luchaba inútilmente por desprenderte de su asiento: parecía que estaba encerrada á él.

—Condenada estás añadió el fantasma á no ver á tus hermanas, vivas ó muertas, en el término de uñ mes.

—Ay de mí! Quien eres, que así tan impíamente derramas en el corazón la emponzoñada biel de la amargura?

—Soy... /La muerte!—Si quieras seguir á tus hermanas por el camino de las tinieblas, podrás verificarlo cuando el anillo de Oscar haya trocado en blanco su intenso color de fuego.

(Continuará)

## SECCION NOTICIAS

Ayer fué repartida en hoja suelta la transcripción de un Decreto Ley de fecha 9 de Marzo de 1883 sobre transacciones rurales. Dice así:

El Senado y Cámara de Representantes, &.

DECRETAN:

Art. 1.º Todo comprador de certificados impresos de que habla la Ley de 21 de Junio de 1880, está obligado a probar ante el agente departamental que los expenda, su condición de propietario rural, con la planilla de la Contribución Directa que se presentará en el acto, ó en su defecto con un certificado del teniente alcalde del distrito de su residencia, que le será expedido gratis.

Art. 2.º En las transferencias autorizadas por el artículo 9.º de la Ley antes citada, los tenientes alcaldes, además de las constancias requeridas por ese artículo, pondrán la de ser

propietario rural su nuevo dueño y determinará la transacción para que va á servir el certificado expedido.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

—Nuevamente nos permitimos llamar la atención del Sr. Jefe Político, sobre los abusos que diariamente se cometan por los expedidores de guías, faltando á lo que, claro y terminantemente dispone el Código Rural, cuyas disposiciones fueron acaradas y puestas en vigencia por la Gobernación Política del departamento de Soriano.

Se suplica de los diarios de los Departamentos la reproducción de las siguientes líneas:

Francisco Mouro Souto, de la provincia de Coruña; se desea saber su paradero por asuntos de familia. Diríjase á Miguel Loudeira, calle Rampa 45. Montevideo.

Los niños del Instituto Lavalleja están ensayando el hermoso himno militar del P. De Luca «La Bandera Nacional.»

Aunque esta composición exige un coro numeroso con relativo acompañamiento de orquesta ó banda, no le faltan sin embargo buenos efectos en la reducción para canto y piano. Oiremos ésta música, probablemente, en la próxima Asamblea Católica y opinamos gustarán mucho, aunque el Señor «Alma de Artista» (¡al jall!) no la haya encontrado buena.

Se asegura que para el 1.º de Octubre próximo quedará instalado el Banco de la República.

Se añade, que el Sr. Bernabé Quiñones, que fué jefe de emisión del Banco Nacional, será Delegado del Gobierno en el Banco de la República, y se asegura que en tanto no lleguen los billetes encargados á Londres, se hará circular una emisión provisoria, impresa en Buenos Aires.

Con motivo de la fiesta nacional que festeja Italia el día 20 del corriente y coincidiendo en este mismo día, tercer domingo de Setiembre, la fecha en que, en todos los cantones Suizos se conmemora el aniversario de su fundación, los subditos de ambas naciones residentes en Minas, tratan de adherirse á sus fiestas patrias, preparándose desde hace unos días para que ellas presenten la mayor lucidez.

Por otra parte, el Club Liberal hace días inició una suscripción cuyo importe será destinado á los gastos de una romería que se efectuará el propio día en la chacra conocida por de Galeano y á la compra de 8 vacas y 4 mil panos para ser repartidos entre el pobreño.

Sumario de la «Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales» correspondiente al número 35—«De Rubén Darío»—«La Klepsidra», por Rubén Darío—«Historia de nuestra educación», por Alberto Palomeque—«Damos más», por Antonino Lamberti—«El marido de mi mujer», por Enrique Kubly—«Tarde de Grecia», por Víctor Arreguine—«Minucias», por Daniel Martínez Vigil—«El impresionismo», por Pedro Pablo Pi

gueroa—«Colaboración ecuatoriana: Sursus», por Joaquín Gallegos del Campo—«Tropicales», por Víctor Pérez Petit—«Minatura», por Manuel M. Oliver—«Apártate!», por Guzman Papini y Zas—«Nocturnal», por Juan Francisco Piquet—«Medicina legal», por el Dr. José Ferrando y Olaondo—«Tratados», por el Dr. Arturo Puig—«Notas biográficas»—Suelto.

Se da como segura la noticia de que el Dr. D. Mariano Calvis, renunciará el cargo que actualmente ejerce de Médico de Policía, nombrándose para llenar la vacante el Dr. oriental, D. Pedro Rivero.

El diputado señor Piccardo, después del viventísimo discurso que pronunció el martes en la Cámara, ha presentado su renuncia del cargo de Representante por el departamento de Paysandú, que desempeñaba.

Era lo correcto.

A petición del Ministerio de Relaciones Exteriores, el S. Gobierno ha concedido permiso á los italianos residentes en el país para enarbolar el pabellón de su nacionalidad el día 20 del corriente.

Ahí va un buen tratamiento francoruso para curar las heridas producidas por el doctor Paschke, el cual ha pasado su vida entre los cosacos. Dicho tratamiento reúne el mérito de la eficiencia y el de la sencillez.

Consiste en cubrir las heridas recientes con una capa de ceniza pura que se obtiene incinerando un poco de algodón ó tela y en taparlas después con un vendaje. La ceniza se mezcla con la sangre y forma una costra protectora, á cuyo abrigo se efectúa la cicatrización rápidamente y en buenas condiciones.

De 28 heridas de varias clases que trató así el doctor Paschke, obtuvo, según dice, 26 curaciones rápidas, que se efectuaron sin la menor supuración.

En el caso que esté sucia la herida, debe cuidarse lo lavarla antes de aplicar el tratamiento.

Según se asegura, las Sucursales del Banco de la República se dividen en tres categorías, siendo las de primera en el Salto, Paysandú, Mercedes y Melo. Esta clasificación tiene su alcance no sólo con relación á los sueldos, sino también á la privacidad de su función.

También se nos dice, que el caballero D. Nicolás Herrera y Cruzet, es el indicado para gerente de la Sucursal en Minas. Por lo q' creemos que nuestro vecindario estará, como nosotros, de felicitaciones.

Un niño raquítico difunde la tristeza en el hogar. Como una flor va marchitándose hasta que baje al sepulcro. ¡Cuántos niños hoy muertos, hubieran podido recobrar salud, vigor y fuerzas con el uso de la Emulsión de Scott.

Montevideo, Agosto 7 de 1891.

Certifico:—“Que hace ya mu-

cho tiempo que he usado y uso actualmente la Emulsión de Scott en los niños débiles y ránquico habiendo obtenido siempre resultados satisfactorios. También la he usado en la Tisis con muy buen éxito por tener las propiedades del aceite de ligado de bacaná y ser además de un gusto agradable.

DR LEON FUENTES.



Justo M. Silveira  
(Φ E. P. D.)

Falleció el 1º de Julio de 1896.

Regina P. de Silveira, madre; hermanos y demás deudos, invitan a las personas de su relación y á las familias en general para la misa que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Parroquia de Minas el día 1º de Octubre próximo á las siete y media de la mañana, a cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Minas, Setiembre 8 de 1896.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Jacinta Corbo de Caballero, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 29 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA SIMEONA INSURRALDE, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 8 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de Don Bautista M. M. nda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

Se despacha por copas y se lleva á domicilio.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MAXIMA CORRALES a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 18 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

## ADMINISTRACION DPTAL. DE RE N AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se previene á quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.  
Pedro Lezama.  
Adm. Departamental.

## JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

### EDICTO

Por disposición Superior, se previene al público que desde el día 31 del corriente, se procederá al envenenamiento de todo perro que se encuentre en la vía pública, sin la chapa justificativa del pago del impuesto respectivo.

Minas, Agosto 22 de 1896.  
P. A.  
Rafael Larrosa.  
Oficial 1º.

## AL PUBLICO

Póngase en conocimiento del público, que la Alcaldía del 1º Distrito de esta ciudad, a cargo del Teniente Alcalde Don José Dorego y Vega, se ha establecido en la calle Lavalleja; entre Olimar y Cebollita.

Pedro Rivero MÉDICO CIRUJANO

Especialista en las enfermedades del Oído—Nariz y Garganta.

CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.

HOTEL ESPAÑOL

## AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Artículo 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber a los interesados:

Que D. Celestino Diana porsi y en representación de los herederos de D. Clementina Ramos, ha solicitado permiso de esta Corporación para extraer de su Panteón los restos depositados y que sean, ajenos a personas de su familia.

Que dichos restos una vez vencido, el término del presente, serán arrojados en el osario de acuerdo con el citado Artículo.

Minas, Julio 10 de 1896.  
Pilar M. Pritz  
Presidente

Jua M. Ros  
Secretario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JULIAN ESEN y de Doña ANA MARIA RAUTISTA LECUMBERRY, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 14 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don DOMINGO FERNANDEZ y Doña ANGELA BENITES fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 14 de 1896.  
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se cita, llama y emplaza a Doña María y Doña Asunción Ugolini, para que, dentro de noventa días, comparezcan estar a derecho en el juicio sucesorio de Don Joaquín Ugolini, radicado en este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 8 de 1896.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don JOSÉ CALZADA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 19 de 1896.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

ITINERARIO  
DE LA  
DILIGENCIA QUE HACE LA CARRERA  
DE

Minas á Zapicán y Nico-P  
En combinación con  
EL FERRO-CARRIL

## S A L I D A S:

De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

## TARIFA DE PASAJES

DMinasal Soldado \$ 1.500

« á Espu elitas « 2.5

## Destructor de las hormigas

Victorio Androbandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero con el Hormigutida Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño ó conducto 2 reales, y poniendo el dueño el veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.

« à Mangera azul «	0
« à Sanandi «	4.0
« à Zapicán «	6.00
« à Nico Perez «	8.00

El precio de las encomiendas será convencional

EL MAY AL.

FRANCISCO LOPEZ

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y F. N.

Calle 18 de Junio que a

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO  
rente la Sastrería de la Viuda d

de la Sastrería de la Viuda d

## INDICADOR

### MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernandez

Gefatura Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Ciudadano Don  
Carlos Albin  
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez  
" 2º. D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes  
2º SECCION URBANA  
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

### JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Acáde > Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Piñar Piriz.  
Vice-id. " Fioro Fernandez.  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Isidro Benavente.  
Escribiente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas  
Calle Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.  
id. 2º. " Justo M. Silveira  
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de la Primaria—Calle Maldonado  
Presidente—don Justo M. Silveira.  
Vice d. " Benjamin Vidal.  
Vocales " Isidro Escudero.  
id. " Pedro Rasquin.  
id. " Antonio Cabrera.  
Secretario " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla  
y la 1 num 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. M. Llarena  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro  
Amanteo.

### Comisión de Salubridad

Presidente don Justo M. Silveira  
Vice-id. " Enrique Gerona  
Secretario " Benito Bonasso  
Comisario " Maximo Larrosa.

SUCURSAL DEL B. NACIONAL  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmarajá  
Gerente contador don Nicous He  
rrera y Cruzet.  
Contador auxiliar—don Miguel Go  
yeneche.

SOCIEDAD COSMOROBITA DE  
SOCORROS MUTUOS  
Secretaria Calle 18 de Julio num.  
140

## HOTEL ESPAÑOL

DE

### GONZALEZ Y PLACÈ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

### POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaderos, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menú, manifiestos, estados, recibos talonarios, circulares, tarjetas—fúnebres y de visita al minuto. PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION  
DIARIA O PERIODICA

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD CON QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortalecedor por excelencia. De un gusto suavemente agrado, es el remedio contra la debilidad, las fatigas, las dolencias, en las calenturas y comezones, contra los Dolores y las Afecciones del Estómago y del Intestino. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y provocar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de Aroud. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y AROUD

Inspección de escuelas—Calle Maldonado  
Inspector don Benjamin Vidal  
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suarez  
Comisario don Juan Roux.  
Inspector don Ernesto Zaffaroni

### INSTITUTO CAVABERJA

Calle Maldonado.  
Antigua casa de Club Pregreso.  
DIRECTOR—José De Luca.  
PROFESOR—Teodoro Boltzenthal.  
AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia  
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Fourcade

### Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Domingo Benediti.

**ENFERMEDADES  
ESTOMAGO  
PASTILLES Y POLVOS  
PATERSON**  
en BISMUTHIO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, digestiones labradas, Vomitos, Eructos y Cálculos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exijase al nombre y PATERSON

**GARGANTA  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN**  
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.  
Exijase al nombre y DETHAN

### INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Depósito Judicial—Calle Maldonado, n.º 100, num.  
Depositario Serafín Salazar

### Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Herguera.

Secretario—D. Miguel Navarra.  
Médicos—Dr. Mariano Calvis y Dr. José Majó.

### INSTITUTO HIDROTERAPÉUTICO MINUAHO

F. ESPERANZA Y CARIDAD  
PROPIEDAD DE LUIS CÚRBELO  
Calle Maldonado 100.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales e arreglo de testamentarias.  
Calle 33, n.º 82—  
Estudio del Dr. Estevarena—Minas

**POBREZA  
DE LA  
SANGRE  
VINO DE BELLINI**  
en QUINA y COLUMBO  
Contra el Enfriamiento de la sangre. Cores pálidas, Calenturas, Flebres y Nervios; convalecencia de las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.  
Exijase al nombre y Aroma de J. FAYARD.  
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

Antonio Fusco  
REMATADOR, PROCURADOR Y COMISARIO

Manuel Freites  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle Florita

LA INDUSTRIAL  
Fábrica de jabón y velas  
VICENANTON

### OBRA IMPORTANTE SE ACABA DE PUBLICAR EL

—RETROSCOPIO E. Y FINANCIERO—  
POR EL DOCTOR EDUARD ACEVEDO  
DIRECTOR DE «EL SIGLO»  
Colección Legislativa de la R. O. del U. DEL AÑO 1895, POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO—ABOGADO.

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, Magistrados, Abogados, Escribanos, Procuradores, Comerciantes, etc., etc.

Es la única publicación de su clase que existe hoy en el país.

Contiene la sentencia de los Tribunales Civiles y Militares que forman jurisprudencia.

Las oficinas públicas, la prensa y el foro de Montevideo, han conocido la importancia nacional de esta obra que lleva 20 años de existencia.

Esta forma los Anales Legislativos, Judiciales, Económicos y Administrativos de la República y se utiliza en todas las oficinas del Estado.

Es una obra de interés jurídico y histórico por los importantes datos y documentos que contiene.